En Oficinas Administrativas, Paraje la Cortina, Barrio el Puente, Temascalcingo, Estado de México en punto de las 12 horas, del 5 de julio de 2019, y con fundamento en lo establecido en el artículo 21 fracción IV, 27 tercer párrafo y 39 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Asuntos Indígenas 2019-2021.

C. Zenón Domingo González Romero, Titular de la Coordinación de Asuntos Indígenas
C. Sergio Martínez Hernández, Subcoordinador, Enlace de Mejora Regulatoria del Área

Así como los servidores públicos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Asuntos Indígenas

2019-2021;

C. Evelin Pacheco Cárdenas, Auxiliar del Área.

Orden del Día.

1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta referente a la actualización de las Cedulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios de la Coordinación de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Temascalcingo.

4.- Clausura de la Sesión.

1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Asuntos Indígenas, procedió a dar inicio a la lectura del primer punto del orden del día, "Lista de asistencia y declaración de quórum legal", estando presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se declaró que existe el quórum legal para iniciar la presente Sesión.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Asuntos Indígenas, somete a consideración de los integrantes, el orden del día propuesto, solicitando a los asistentes su voto; por lo que revisado el contenido por cada miembro, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día previsto.

3.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta referente a la actualización de las Cedulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios, de la Coordinación de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Temascalcingo.

Con respecto al presente punto en uso de la palabra el Enlace de Mejora Regulatoria manifiesta que con fundamento el artículo 28 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra dice:

Artículo 28(...)

(...)
IV. Elaborar y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, que aquéllos conlleven, y enviarlos a la Comisión para su inclusión en el Registro Estatal;

En este sentido se hace de conocimiento que la Coordinación de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Temascalcingo tendrá que efectuar la actualización de las Cedulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios para cumplimentar lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Acuerdo 1.
Se somete a la consideración de los integrantes del Comité la presente propuesta referente a la actualización de las Cedulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios de la Coordinación de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Temascalcingo la cual se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Temascalcingo, México 2019-2021 siendo las 13:15 horas del día en que se actúa, firmado para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que intervienen en la presente.

C. Zenón Domingo González Romero
Titular de la Coordinación de Asuntos Indígenas

Sergio Martínez Hernández
Subcoordinador, Enlace de Mejor Regulatoria
del área ante La Comisión Municipal de
Mejora Regulatoria

C. Evelin Pacheco Cárdenas
Auxiliar del Área